

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

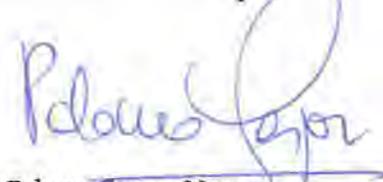
Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 22 de diciembre de 2011

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 22 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos, al 22 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 22 de diciembre de 2011, se formalizó el Acta Notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8057462

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**BALANCES DE SITUACION A 22 DE DICIEMBRE DE 2011 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>22.12.2011</b>	<b>31.12.2010</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>830 791</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	-	<b>830 791</b>
Valores representativos de deuda			
Derechos de Crédito	<b>6</b>	-	<b>810 356</b>
Préstamos a empresas		-	<b>802 316</b>
Activos dudosos		-	<b>27 775</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	<b>(19 735)</b>
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	<b>7</b>	-	<b>20 435</b>
Derivados de cobertura		-	<b>20 435</b>
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		-	<b>2 081 798</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-	<b>557 389</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	<b>6</b>	-	<b>3 857</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	<b>6</b>	-	<b>553 532</b>
Préstamos a empresas		-	<b>522 829</b>
Otros		-	<b>12 982</b>
Activos dudosos		-	<b>51 565</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	<b>(38 527)</b>
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	<b>4 683</b>
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	-	<b>1 524 409</b>
Tesorería		-	<b>1 524 409</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	<b>2 912 589</b>



CLASE 8.ª



OK8057463

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**BALANCES DE SITUACION A 22 DE DICIEMBRE DE 2011 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>22.12.2011</b>	<b>31.12.2010</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>1 221 601</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	1 221 601
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	846 114
Series no subordinadas		-	571 114
Series subordinadas		-	275 000
Deudas con entidades de crédito	10	-	375 487
Préstamo subordinado		-	375 487
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>1 670 691</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	1 666 425
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	2 239
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	1 658 564
Series subordinadas		-	1 653 886
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	4 678
Deudas con entidades de crédito	10	-	1 010
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1 010
Derivados	7	-	4 612
Derivados de cobertura		-	4 612
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	-	4 266
Comisiones		-	4 266
Comisión sociedad gestora		-	11
Comisión administrador		-	244
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable – resultados realizados		-	4 001
Otras comisiones		-	9
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>20 297</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	20 435
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	(138)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>-</b>	<b>2 912 589</b>



CLASE 8.ª



OK8057464

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>22.12.2011</b>	<b>31.12.2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>801</b>	<b>86 585</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		(1 316)	75 261
Otros activos financieros		2 117	11 324
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(5 902)</b>	<b>(43 188)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(5 062)	(39 569)
Deudas con entidades de crédito		(840)	(3 619)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>2 629</b>	<b>(20 525)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(2 472)</b>	<b>22 872</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(57 708)</b>	<b>(22 258)</b>
Servicios exteriores		(138)	(79)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(57 570)	(22 179)
Comisión de sociedad gestora		(13)	(173)
Comisión administrador		(264)	(3 684)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(57 290)	(18 258)
Otros gastos		(1)	(49)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>58 262</b>	<b>(29 103)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		58 262	(29 103)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>1 918</b>	<b>28 489</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-



CLASE 8.ª



OK8057465

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>22.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(63 114)</b>	<b>37 630</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(4 142)	24 747
Intereses cobrados de los activos titulizados	4 402	78 602
Intereses pagados por valores de titulación	(9 740)	(38 769)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 983)	(21 348)
Intereses cobrados de inversiones financieras	5 030	9 158
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 851)	(2 896)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(59 919)	(4 072)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(24)	(180)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(508)	(3 823)
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)	(15)
Comisiones variables pagadas	(59 373)	-
Otras comisiones	(11)	(54)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	947	16 955
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	17 767
Pagos de provisiones	-	-
Otros	947	(812)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(1 461 295)</b>	<b>1 177 869</b>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(50 000)
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	(50 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1 093 245)	931 606
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	1 406 755	931 606
Pagos por amortización de Derechos de Crédito	(2 500 000)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(368 050)	296 263
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	211 500
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(375 487)	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	7 437	84 763
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1 524 409)</b>	<b>1 215 499</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1 524 409	308 910
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	1 524 409



CLASE 8.ª



OK8057466

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>22.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(17 806)	(2 262)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(17 806)	(2 262)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2 629)	20 525
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	20 435	(18 263)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	138	79
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(138)	(79)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8057467

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de noviembre de 2007, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V se realizó con fecha 27 de noviembre de 2007.

En la fecha de constitución el Fondo adquirió Derechos de Crédito de titularidad de por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos a empresas, y emitió Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 10b). La adquisición inicial de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2007, respectivamente.

El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 743 298
Banco de Andalucía (**)	201 288
Banco de Vasconia (*)	201 288
Banco de Castilla (*)	194 784
Banco de Galicia (*)	128 954
Banco de Crédito Balear (*)	30 388
	<hr/>
	2 500 000

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.ª



OK8057468

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo se configuró como abierto por el activo y cerrado con el pasivo. Durante un periodo de 3 años, el Fondo podría adquirir del Cedente, nuevos Derechos de Crédito de naturaleza similar a los adquiridos en la Fecha de Constitución, y ello los 24 de noviembre de cada año. Los recursos necesarios para la adquisición de dichos Derechos de Crédito adicionales, provendrán fundamentalmente de la amortización de Derechos de Crédito adquiridos con anterioridad.

En la estipulación 7.2 de la escritura se contemplan los supuestos de interrupción de las citadas adquisiciones.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Con fecha 8 de febrero de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en los apartados 4.4.3. y 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos realizada en fecha 8 de febrero de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

El fondo se extinguió el 22 de diciembre de 2011.

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03 de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK8057469

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la circular 2/2009 de la C.N.M.V. y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK8057470

Con objeto con poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 22 de diciembre de 2011, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de diciembre de 2011.

La liquidación del Fondo se produjo el día 8 de febrero de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles (8 de febrero de 2011).

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 20.525 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa.

Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Otros pasivos financieros	(20 525)	20 525	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(20 525)	(20 525)
MARGEN DE INTERESES	22 872	-	22 872

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



OK8057471

### 3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK8057472

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.ª



OK8057473

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK8057474

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.ª



OK8057475

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª



OK8057476

#### Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.
- (ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.ª



OK8057477

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.ª



OK8057478

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE B.ª



OK8057479

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.ª



OK8057480

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OK8057481

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.



CLASE 8.ª



OK8057482

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A 22 de diciembre de 2011 no hay partidas que generen riesgo de crédito para el Fondo

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conformaban el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2010, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	31.12.2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	802 316	-	802 316
Activos dudosos	27 775	-	27 775
Deterioro	(19 735)	-	(19 735)
Derivados	-	20 435	20 435
	<b>810 356</b>	<b>20 435</b>	<b>830 791</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	3 857	-	3 857
Activos titulizados	522 829	-	522 829
Otros	12 982	-	12 982
Activos dudosos	51 565	-	51 565
Deterioro	(38 527)	-	(38 527)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4 683	-	4 683
	<b>557 389</b>	<b>-</b>	<b>557 389</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.ª



OK8057483

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son el Fondo de Reserva o el margen de 75 puntos básicos aportado por el contrato de permuta financiera de intereses.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los activos titulizados. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.ª



OK8057484

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 381 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10). Durante el ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 138 miles de euros y un importe de 79 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda y se amortizarán en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Al inicio del ejercicio	138	217
Alta de gastos de constitución	-	-
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(138)	(79)
Al final del ejercicio	-	138

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2007, adquirió Derechos de Crédito derivados de préstamos sin garantía hipotecaria concedidos por los cedentes a empresas por un importe de 2.500.000 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK8057485

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>	-	810 356
Préstamos a empresas	-	802 316
Activos dudosos	-	27 775
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(19 735)
	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	-	557 389
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	3 857
Préstamos a empresas	-	522 829
Otros	-	12 982
Activos dudosos	-	51 565
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(38 527)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4 683
	-	-
	-	1 367 745

En Fecha 24 de noviembre de 2010, y de acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución y en el apartado 3.3. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto, el Fondo adquirió los Derechos de Crédito Adicionales derivados de 797 préstamos con un saldo a dicha fecha de 49.999 miles de euros.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La amortización de los préstamos a empresas se ha producido el 8 de febrero de 2011.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye a 31 de diciembre de 2010 un importe de 2.913 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente sobre los Derechos de Crédito por importe de 944 miles de euros a favor del fondo.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio 2010 asciende a 1.316 miles de euros y a 75.261 miles de euros, respectivamente, (Nota 12) a favor del Cedente y del Fondo, respectivamente, de los que quedaron pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010 un importe de 4.683 miles de euros, no habiendo saldo pendiente a cierre del ejercicio 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8057486

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2010 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 12.982 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Partidas a cobrar – Principal	-	11 945
Partidas a cobrar – Intereses	-	1 037
	-	<u>12 982</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Saldo al inicio del ejercicio	(58 262)	(29 159)
Dotaciones con cargo a resultado (Nota 16)	(61 886)	(41 812)
Recuperaciones con cargo a resultado (Nota 16)	120 148	12 709
Saldo al final del ejercicio	-	<u>(58 262)</u>

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 22 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 58.262 miles de euros y por importe de 29.103 miles de euros, respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	34 120	(23 957)
Entre 6 y 9 meses	8 495	(7 521)
Entre 9 y 12 meses	8 950	(7 049)
Más de 12 meses	27 775	(19 735)
	<u>79 340</u>	<u>(58 262)</u>

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.



CLASE B.1



OK8057487

A través del contrato de permuta financiera de intereses el Fondo intercambia con la contraparte los flujos derivados de los intereses cobrados por los Derechos de Crédito durante los 12 meses anteriores al de la fecha de liquidación por una cantidad igual a la resultante de aplicar al saldo de los bonos al comienzo del periodo de liquidación un tipo igual al tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen de 75 puntos básicos. Así, el Fondo mitiga el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	20 435
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	-	(4 612)
	-	<u>15 823</u>

El importe neto de los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 2.629 miles de euros a favor del Fondo y a un importe de 20.525 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. A 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, dicho importe neto de los intereses del swap ha sido registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 4.612 miles de euros a favor del Cedente, el cual ha sido registrado en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes, de acuerdo con su definición contractual:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Permutas de tipo de interés	-	<u>2 500 000</u>

El valor de la permuta financiera de intereses a 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.ª



OK8057488

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	-	1 524 409
	-	1 524 409

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	1 524 409
	-	1 524 409

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés anuales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de noviembre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 163.750 miles de euros (Nota 10).

Con fecha 29 de octubre de 2010, la Sociedad Gestora y Banco Popular han procedido a la novación del Préstamo Subordinado FR y de la escritura del Fondo con el propósito de incrementar el Fondo de Reserva, desembolsándose en la cuenta del Fondo un importe de 211.500 miles de euros. El nuevo Fondo de Reserva quedó fijado, pasando a tener un importe de 375.250 miles de euros, estableciéndose nuevas reglas para su reducción que se transcriben a continuación.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK8057489

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la menor de las siguientes cantidades, según la escritura de novación del Fondo de Reserva de fecha 29 de octubre de 2010:

- El 15,01% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C.
- El 30,02% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C en la Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 1.876.250 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Terminación del Periodo de Nuevas Cesiones.

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 2.117 miles de euros y a un importe de 11.324 miles de euros, respectivamente (Nota 12). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" existiendo a 31 de diciembre de 2010 un importe de 2.913 miles de euros pendientes de cobro (Nota 6), no habiendo saldo a 22 de diciembre de 2011.

El movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Miles de euros				Mínimo exigido
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	22.12.2011	
Fondo de Reserva	375 000	-	(375 000)	-	375 000
	<u>375 000</u>	<u>-</u>	<u>(375 000)</u>	<u>-</u>	<u>375 000</u>

	Miles de euros				Mínimo exigido
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	
Fondo de Reserva	163 750	211 500	-	372 250	375 000
	<u>163 750</u>	<u>211 500</u>	<u>-</u>	<u>372 250</u>	<u>375 000</u>



CLASE 8.ª



OK8057490

## 9. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Comisión Sociedad Gestora	-	11
Comisión Administrador	-	244
Comisión del Agente de Financiero/pagos	-	1
Comisión variable-resultados realizados	-	4 001
Otras comisiones	-	9
	-	<u>4 266</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	-	375 487
Obligaciones y otros valores negociables	-	846 114
	-	<u>1 221 601</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	-	1 010
Obligaciones y otros valores negociables	-	1 658 564
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	2 239
	-	<u>1 661 813</u>

La totalidad de los saldos de estos epígrafes se encuentran denominados en euros.

La amortización de los Bonos de Titulización de Activos se ha producido el 8 de febrero de 2011.



CLASE 8.ª



OK8057491

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de noviembre de 2007 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	22.12.2011		31.12.2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado GI	-	-	395	237
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		237
Préstamo subordinado FR	-	-	375 250	375 250
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		375 250
		-		375 487

- Préstamo Subordinado FR

El Préstamo Subordinado FR fue concedido por los Cedentes en la Fecha de Constitución. Con cargo al desembolso del mismo se constituyó el Fondo de Reserva en la Fecha de Desembolso, por importe de igual a 163.750 miles euros (Nota 8). El Préstamo Subordinado FR devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos más un margen del 0,50% pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización de este préstamo estará sujeta a la existencia de recursos disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que se liberan cantidades procedentes de la reducción del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

El movimiento del principal del Préstamo Subordinado FR durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Saldo al inicio del ejercicio	375 250	163 750
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado FR	(375 250)	-
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado FR	-	211 500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	375 250



CLASE 8.ª



OK8057492

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 840 miles de euros y a un importe de 3.616 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.009 miles de euros quedaron pendientes de pago a cierre del ejercicio 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 395 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera fecha entre la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total, la Fecha de Vencimiento Legal o en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo Subordinado GI devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Saldo al inicio del ejercicio	237	237
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado GI	(237)	-
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado GI	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	237

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 3 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros quedó pendiente de pago en ambos ejercicios, no habiéndose devengado intereses durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.ª



OK8057493

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	22.12.2011	31.12.2010	22.12.2011	31.12.2010
Bonos Serie A	-	2 225 000	-	34
Bonos Serie B	-	100 000	-	34
Bonos Serie C	-	175 000	-	34
	-	<u>2 500 000</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 29 de noviembre de 2007, por importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B y C.

- La Serie A está compuesta por 22.250 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 2.225.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euríbor a 1 año más 25 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago de Amortización del Fondo. La primera Fecha de Pago de Amortización será la Fecha de Pago inmediata siguiente a la Fecha de Terminación del Periodo de nuevas Cesiones, tal y como se define ésta en el apartado 3.3.1.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. La amortización del principal de los Bonos A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A, reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.

- La Serie B está compuesta por 1.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 100.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euríbor a 1 año más 50 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total.

- La Serie C está compuesta por 1.750 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 175.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euríbor a 1 año más 90 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.



CLASE 8.ª



OK8057494

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos B. La amortización del principal de los Bonos C se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A ni a la de los Bonos B) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C, reduciéndose el nominal de cada Bono C hasta completar su importe nominal total.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de noviembre de 2044. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- f) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

En cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el apartado 4.4.3 del folleto, la liquidación anticipada del Fondo se realizó el 08 de junio de 2011.

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 5.062 miles de euros y a un importe de 39.569 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 4.678 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010, no habiendo importe pendiente a 22 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.ª



OK8057495

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2010 fue la siguiente:

	Fitch	
	31.12.2010	Inicial
Bonos Serie A	A	AAA
Bonos Serie B	BBB	A
Bonos Serie C	BB	BBB-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Intereses impagados de dudosos	-	758
Intereses impagados fallidos	-	1 481
	-	2 239

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2010 un importe de 1.481 miles de euros por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 758 miles de euros por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	-	20 435
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(138)
	-	20 297



CLASE 8.ª



OK8057496

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(1 316)	75 261
Otros activos financieros (Nota 8)	2 117	11 324
	<u>801</u>	<u>86 585</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 2.117 miles de euros y por importe de 11.324 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	5 062	39 569
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	840	3 619
	<u>5 902</u>	<u>43 188</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales, que no ha devengado interés en 2011 y durante el ejercicio 2010 devengó intereses por importe de 3 miles de euros, y los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado por importe de 840 miles de euros y por importe de 3.616 miles de euros respectivamente (Nota 10).

## 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 2.629 miles de euros a favor del Fondo y por importe de 20.525 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8057497

## 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Servicios exteriores	138	79
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	13	173
Comisión del administrador	264	3 684
Comisión del agente financiero/pagos	2	15
Otros gastos	1	49
	<u>280</u>	<u>3 921</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	57 290	18 258
Otros gastos (Nota 5)	-	-
	<u>57 290</u>	<u>18 258</u>
	<u>57 708</u>	<u>22 258</u>

### a) Comisión de la Sociedad Gestora

El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 un importe de 138 miles de euros y un importe de 79 miles de euros, respectivamente, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

### b) Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,007% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 13 miles de euros y 173 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 11 miles de euros, no habiendo saldo pendiente de pago a 22 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8057498

c) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Devengo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 264 miles de euros y 3.684 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 244 miles de euros, no habiendo saldo pendiente a 22 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 2 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros, no quedando saldo pendiente a 22 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 el importe devengado por este concepto asciende a 57.290 miles de euros (18.258 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2010). Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2010, se encuentran pendientes de pago 4.001 miles de euros por este concepto, no quedando saldo pendiente a 22 de diciembre de 2011 (Nota 9).

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 22 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 un importe de 1 mil de euros y un importe de 49 miles de euros, respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.



CLASE 8.ª



OK8057499

## 16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Derechos de Crédito	58 262	(29 103)
	<u>58 262</u>	<u>(29 103)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(61 886)	(41 812)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	120 148	12 709
	<u>58 262</u>	<u>(29 103)</u>

## 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	22.12.2011	31.12.2010
Comisión Variable resultados realizados	1 918	28 489
	<u>1 918</u>	<u>28 489</u>

## 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE B.º



OK8057500

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 22 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

Excepto por lo mencionado en la Nota 1, no existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

#### **20. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 1 mil de euros y 4 miles de euros, respectivamente.

#### **21. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE B.º



OK8057501

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	2011
	Real
Liquidaciones de cobros y pagos	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	1 453 457
Cobros por amortizaciones anticipadas	10 309
Cobros por intereses ordinarios	4 378
Cobros por intereses previamente impagados	24
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	426
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	5 030
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria	2 225 000
Pagos por intereses ordinarios	9 740
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	375 487
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1 851
Otros pagos del período	61 901

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,56%	-
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	0	-
Hipótesis de tasa de fallidos	0,30%	-
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	75%	-
Hipótesis de tasa de morosidad	0,00%	-
Loan to value medio		-
Vida media de los activos	41	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/11/2015	-

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK8057502

Ni a 22 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2011 ni durante el ejercicio 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8057503

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO S01 A 7 DE FEBRERO DE 2011**

(Expresado en miles de euros)

**ACTIVO**

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>785 739</u></b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b><u>785 739</u></b>
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	<u>764 174</u>
Préstamos a empresas	755 996
Activos dudosos	28 877
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	(20 699)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Derivados	<u>21 565</u>
Derivados de cobertura	21 565
Otros activos financieros	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>	-
<b>Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b><u>2 130 892</u></b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b><u>548 676</u></b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 962
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	<u>543 714</u>
Préstamos a empresas	516 632
Otros	8 752
Activos dudosos	54 908
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(41 186)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 423
Intereses vencidos e impagados	1 185
Derivados	-
Otros activos financieros	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	-
Comisiones	-
Otros	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b><u>1 582 216</u></b>
Tesorería	<u>1 582 216</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>2 916 631</u></b>



CLASE 8.ª



OK8057504

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO S01 A 7 DE FEBRERO DE 2011**  
(Expresado en miles de euros)

**PASIVO**

<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>1 218 362</u></b>
Provisiones a largo plazo	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b><u>1 218 362</u></b>
Obligaciones y otros valores negociables	<u>842 875</u>
Series no subordinadas	567 875
Series subordinadas	<u>275 000</u>
Deudas con entidades de crédito	<u>375 487</u>
Préstamo subordinado	375 487
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b><u>1 676 835</u></b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b><u>1 674 279</u></b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 855
Obligaciones y otros valores negociables	<u>1 667 333</u>
Series no subordinadas	1 657 125
Intereses y gastos devengados no vencidos	10 208
Deudas con entidades de crédito	<u>1 666</u>
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 666
Derivados	<u>3 425</u>
Derivados de cobertura	3 425
Otros pasivos financieros	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b><u>2 556</u></b>
Comisiones	<u>2 556</u>
Comisión sociedad gestora	21
Comisión administrador	450
Comisión agente financiero/pagos	3
Comisión variable – resultados realizados	2 082
Otras comisiones	-
Otros	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b><u>21 434</u></b>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	21 565
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	<u>(131)</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>2 916 631</u></b>



CLASE 8.ª



OK8057505

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE FEBRERO Y EL  
21 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresado en miles de euros)

<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(69 557)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(8 544)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(9 740)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 983)
Intereses cobrados de inversiones financieras	5 030
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 851)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(59 913)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(24)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(508)
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)
Comisiones variables pagadas	(59 372)
Otras comisiones	(6)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(1 100)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(1 100)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(1 512 659)</u></b>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>-</u>
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(1 137 172)</u>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	1 362 828
Pagos por amortización de Derechos de Crédito	(2 500 000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(375 487)</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(375 487)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(1 582 216)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	(1 582 216)
Efectivo equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.ª



OK8057506

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011

#### 1. Fondo de titulización. Antecedentes.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2799/2007, agrupando 17.994 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras (persona jurídica o empresario individual), por un importe total de 2.499.999.957,77 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 29 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.500.000.000 €, integrados por 22.250 Bonos de la Serie A, 1.000 Bonos de la Serie B y 1.750 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BBB- para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 5 de Diciembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de noviembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OK8057507

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La Sociedad Gestora, dando cumplimiento a los plazos y demás requisitos establecidos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto, obtuvo la aceptación unánime y expresa por parte de los tenedores de los bonos de titulización, del resto de los acreedores del Fondo y de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo, de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se derivan de la propuesta de liquidación anticipada.

De conformidad con todo lo anterior y habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos recogidos en el apartado 4.4.3 del folleto, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo en la fecha 08 de febrero de 2011.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 22 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el anexo adjunto se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Derechos de Crédito) y de los pasivos del Fondo.

## **2. Situación actual del fondo**

### **2.1. Principales datos del activo**

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de los Derechos de Crédito al Cedente.

### **2.2. Principales datos del pasivo**

A 22 de diciembre de 2011, la totalidad de los Bonos y de los Préstamos Subordinados se encuentran amortizados.

## **3. Principales riesgos e incertidumbres**

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 08 de febrero de 2011, los siguientes apartados reflejan los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada. Es decir, los datos mostrados a continuación son a 31 de enero de 2011.



CLASE 8.ª



OK8057508

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31 de enero de 2011 se sitúa en el 2,62% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de fallidos de la cartera a 31 de enero de 2011 alcanzó el 3,48% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,90% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo).

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha cancelado el Contrato de Permuta Financiera que el mismo mantenía con Banco Popular, sin que hayan quedado cantidades pendientes de liquidación al amparo del mismo.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se ha mantenido abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada. Con fecha 14 de diciembre de 2011 se canceló la cuenta de tesorería del fondo, habiéndose pagado todas las facturas pendientes.

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa anual de amortización anticipada del fondo en el mes de enero fue de 25,41%.

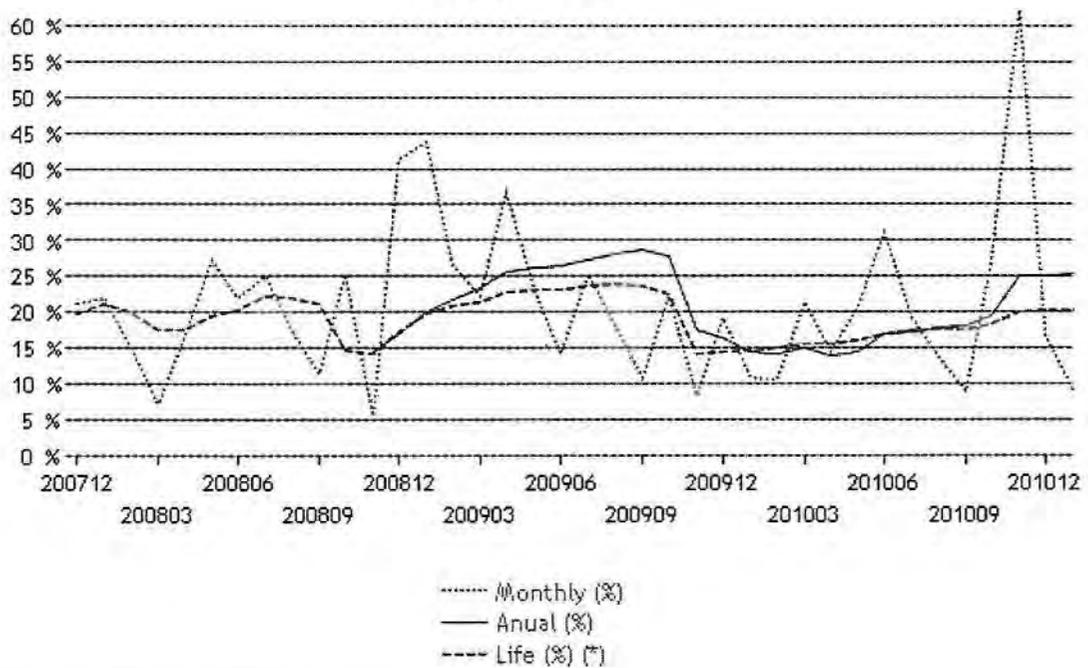


CLASE 8.ª



OK8057509

Prepayment Rates



#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31 de enero de 2011 alcanzó el 2,62% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

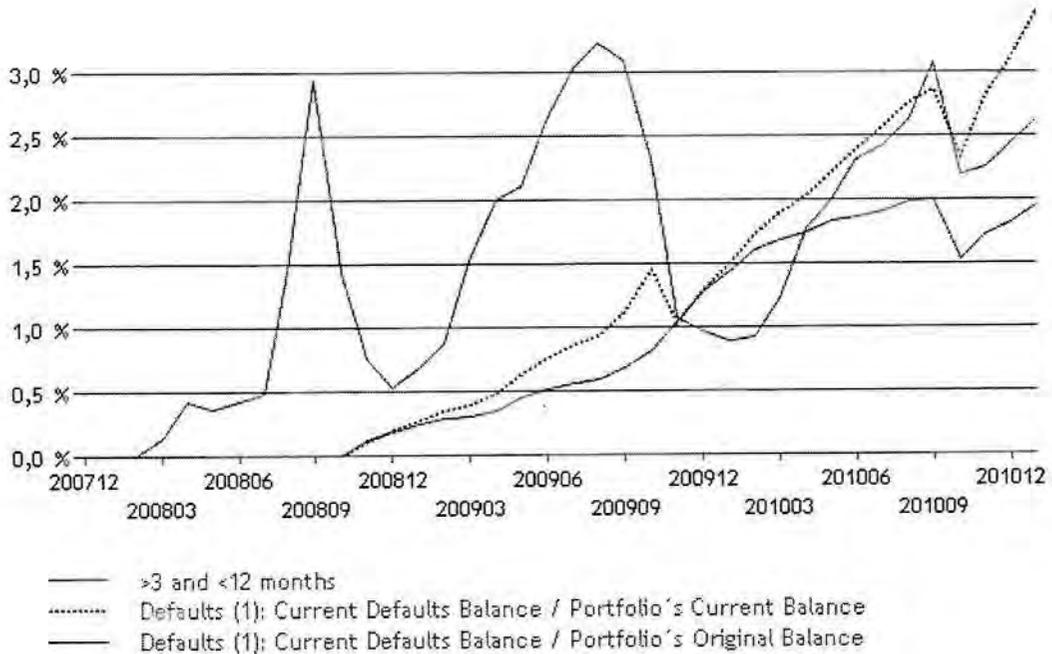
La tasa de fallidos de la cartera a 31 de enero de 2011 alcanzó el 3,48% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,90% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



OK8057510

**CLASE 8.ª**



**4.3. Rentabilidad de los activos**

A 31 de enero de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera fue del 4,07%.

**4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo a 08/02/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011
Serie A	2.225.000.000	0	2.225.000.000	100%	8.408.053
Serie B	100.000.000	0	100.000.000	100%	430.670
Serie C	175.000.000	0	175.000.000	100%	901.443
<b>Total</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>0</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OK8057511

A 31 de enero de 2011, no había ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo. Tal y como se ha descrito anteriormente, el 08 de febrero se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. En consecuencia a 22 de diciembre de 2011, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

#### **4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo**

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago

#### **4.6 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio**

No se ha producido ninguna acción relevante para el Fondo.

#### **5. Generación de flujos de caja en 2011.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 292 millones de euros, siendo 279 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 13 millones de euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

#### **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

##### **6.1. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización contaba con una operación de permuta de intereses (swap)

Hasta el 8 de febrero de 2011 (fecha de la liquidación anticipada), el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 15.684.375,62€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 13.701.111,11€.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto 1.983.264,51€ a favor de la contrapartida.

Al cierre del presente ejercicio, no existen compromisos derivados del Swap puesto que este contrato fue cancelado dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo.

##### **6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la fecha de constitución ascendía a 163.750.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.



**CLASE 8.ª**



OK8057512

En lo que respecta al Fondo de Reserva, éste se aplicó íntegramente como Recurso Disponible de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo el 08 de febrero de 2011.

## **7. Perspectivas del fondo**

A 22 de diciembre de 2011, las series de Bonos se encuentran amortizadas en su totalidad.

### **7.1. Liquidación anticipada**

En cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el apartado 4.4.3 del folleto, la liquidación anticipada del Fondo se realizó el 08 de junio de 2011.

### **7.2. Hechos posteriores al cierre.**

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043972

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 22 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057411 al 0K8057454 Del 0K8057455 al 0K8057461
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057462 al 0K8057505 Del 0K8057506 al 0K8057512

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodriguez